



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** CAMBIO DE HORARIO SRA. FLORES TATIANA

---

VISTO:

El EX-2021-00273995-UNC-DGME#SG, por el cual la Sra. Florencia Tatiana Flores interpone recurso jerárquico en contra de la RD-2021-72-E-UNC-DEC#FO; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 2º de dicha resolución se dejó aclarado que de producirse alguna vacante compatible con sus tareas en otro horario, o bien de modificarse las necesidades de servicio, se arbitrarían los medios para hacer lugar a la petición;

Que de lo informado por la Dirección General Operativa Asistencial a Orden #30, existe la factibilidad de realizar un cambio de funciones de la agente nodocente Sonia Soledad López, quien actualmente cumple funciones en el Área de Servicios Generales y cuenta con la formación necesaria para asumir las funciones de las que se trata;

Que la Sra. Sonia Soledad López ha manifestado la conformidad con el cambio propuesto, según consta a Orden #29;

Que es necesario contar con asistentes dentales en el turno tarde para garantizar las actividades clínicas de la Escuela de Posgrado;

Que en el EX2020-00336670-UNC-ME#FO la Escuela de Posgrado informa a Orden #19 que, en virtud de las necesidades de servicio, no puede prescindir de ninguna de las agentes que prestan servicios en esa Escuela;

Que en el CUDAP:EXP-UNC:9987/2020 la Sra. Liliana Petrona Heredia solicita cambio de horario al turno tarde, que ratifica en el recurso jerárquico interpuesto, a Orden #2 del EX-2021-00273995-UNC-DGME#SG;

Que el cambio de horario de la Sra. Heredia y la asignación de funciones, previo pase de la Sra. López al Área de Odontología Clínica y Técnica Asistencial, garantizarían suficientemente la correcta prestación del servicio de asistencia dental en el turno vespertino;

Que la Asesoría Letrada de la Facultad a Orden #33 informa que no existen objeciones desde el punto de vista legal para realizar los cambios de horario solicitados por las Sras. Flores y Heredia y el cambio de Área, funciones y horario de la Sra. López;

Por ello;

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar, a partir del día de la fecha, al cambio de horario laboral solicitado por la Sra. Florencia Tatiana FLORES, Legajo 50.764, la cual se desempeñará en el turno mañana, de lunes a viernes de 7 a 14 hs, cumpliendo las mismas funciones que venía desarrollando.

ARTÍCULO 2º: Conceder el cambio de horario laboral a la Sra. Liliana Petrona HEREDIA, Legajo 40.702, la cual se desempeñará, a partir del día de la fecha, en el turno tarde, de lunes a viernes de 13 a 21 hs, cumpliendo las mismas funciones que venía desarrollando.

ARTÍCULO 3º: Asignar a la agente nodocente Sonia Soledad LÓPEZ, Legajo 54.315, funciones de asistente dental auxiliar, en la Escuela de Posgrado, de lunes a viernes de 13 a 20 horas, a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 4º: Disponer el pase de la Sra. Sonia Soledad López, del Área de Servicios Generales al Área de Odontología Clínica y Técnica Asistencial.

ARTÍCULO 5º: Tómese nota, notifíquese a los interesados, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.